



PEDIDO DE COTIZACION

San Miguel de Tucumán, 30 de Mayo de 2022.

Sres.
Presente:

Ref.: Expediente N° 7102/425-PI-2022.

La Dirección de Compras y Contrataciones de la Secretaría de Estado de Gestión Administrativa del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Uds. a fin de solicitar la cotización del siguiente ítem:

SERVICIO DE CONSULTAS POR TELEMEDICINA- URGENCIAS – EMERGENCIAS – CONSULTAS A DOMICILIO					
	ÁREA PROTEGIDA	DIRECCIÓN	PERÍODO	DÍAS	HO ARIO
1	SEPISA	Crisóstomo Álvarez 321	3 (tres) meses	Lunes a Lunes	24 hs.
2	CAPA Villa Lujan	Juan José Paso N°365	3 (tres) meses	Lunes a lunes	24 hs.
3	CAPA B° El Bosque	Lucas Córdoba N°1198	3 (tres) meses	Lunes a lunes	24 hs.
4	CAPA B° 143 Viviendas	Mza H Lte 1- Manantial	3 (tres) meses	Lunes a lunes	24 hs.
5	CAPA Villa Angelina	Pje. Francisco de Lamadrid N°867	3 (tres) meses	Lunes a lunes	24 hs.
6	CAPA Villa Alem	Ayacucho N°1375	3 (tres) meses	Lunes a lunes	24 hs.
7	CEPLA Costanera	Calle s/n entre Próspero García y Pje. 1728	3 (tres) meses	Lunes a Lunes	24 hs.
8	Centro de Escucha Móvil (Tráiler)	Tráiler móvil en el Gran San Miguel de Tucumán.	3 (tres) meses	Lunes a Lunes	24 hs.

Dicha cotización deberá ser enviada; **hasta horas 09:00 del día 03 de Junio de 2022;** en calle Las Piedras N° 530, 3º Piso Oficina “O” de la Dirección de Compras y Contrataciones; o la misma podrá ser enviada a la casilla de correo cotizaciones@desarrollosocialtuc.gov.ar , indicando el plazo de mantenimiento de la oferta, preferentemente de 45 días hábiles, numero de CUIT del oferente, Razón social, **marca de los productos**, datos de contacto y valor total de la propuesta en número y letras.

Asimismo, se deberá acompañar:

- Constancia de inscripción expedida por AFIP vigente.
- Copia de CBU cuenta proveedor en Banco Macro.
- Certificado de Cumplimiento Fiscal emitida por la D.G.R.
- Constitución de domicilio en Tucumán y renuncia al Fuero Federal manifestando su voluntad de someterse a los tribunales ordinarios de San Miguel de Tucumán.
- Si la propuesta está firmada por Socio o Accionista deberá adjuntar copia de Contrato Social (SRL) o Estatuto Social (SA) según aplique.
- Si la propuesta económica está firmada por un apoderado, deberá adjuntar copia de Poder extendido por Escritura Pública.
- Declaración Jurada de no encontrarse contemplado en los alcances del N°108 del Decreto Acuerdo N° 22/1-09 (Requisitos para contratar con el Estado).

Sin otro particular lo saludo atentamente.